

Experiencias docentes en Memoria Histórica y democrática: Jornadas Formando Docentes Ampliando Derechos: Pensar el aula desde la Pedagogía de la Memoria- En el Uno tenemos Memoria.

Apellido y nombre: Suffia Marisa del Valle / Peralta Alicia Gloria

Afiliación Institucional: ISFD N°1 “Abuelas de plaza de Mayo”-Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. República Argentina.

Correo electrónico: marisavsuffia@gmail.com

aligloriperalta@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo tiene el objetivo de narrar la experiencia de las jornadas **“Formando docentes, ampliando derechos”** que se llevan a cabo en el I.S.F.D. N°1 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En estas se trabajan contenidos sobre el eje: *la incidencia del terrorismo de Estado en la historia reciente de Argentina y en los diversos modos de construcción que asumen las Memorias individuales y colectivas que contextualizan esas experiencias*, desde una perspectiva local y de incidencia territorial rescatando saberes a través de diferentes fuentes: testimoniales, iconográficas y audiovisuales. Siempre teniendo claro que esta experiencia es una práctica política situada que implica una nueva forma de ser pedagogo, enseñante, trabajador de la cultura y profesional de la enseñanza, entendiendo la educación como praxis política.

Los contenidos son abordados, no solo como acontecimientos históricos, sino, como un modo de interpelación social sobre el presente y el proyecto de futuro. Se propone el tratamiento de acontecimientos que han dejado una marca duradera en las sociedades contemporáneas, a partir de un quiebre que podemos indagar desde por lo menos dos interrogantes claves de la *Memoria*: *¿por qué pasó lo que pasó? ¿cómo fue posible?* Estas preguntas, permiten producir una reflexión sobre los desafíos que supone enseñar acontecimientos que en su singularidad, se volvieron trágicamente paradigmáticos.

Palabras claves: Pedagogía de la Memoria; Derechos Humanos; Escuela.

Introducción

Este trabajo tiene por objetivo compartir cómo desde el ISDF N° 1 se buscó promover la enseñanza de la Memoria del pasado reciente, siendo ésta la forma en que las personas y los

pueblos construyen sentido y relacionan el pasado con el presente. Esto se da a través del acto de recordar las graves violaciones a los derechos humanos y/o de las acciones de las víctimas y sociedad civil, en la defensa y promoción de estos derechos y valores democráticos en determinados contextos. Una política educativa en torno a la *Memoria* resulta una tarea que demanda un esfuerzo sinuoso y conflictivo, pero siempre apasionado, articulando así un proyecto educativo que involucra a distintos actores.

La educación puede ser entendida como acción, en el sentido de una práctica social compleja y como derecho humano, como una cuestión de solidaridad, cuidado, responsabilidad y compromiso con el otro. La educación es un acto político en sí misma y el educador un político y artista que lleva adelante prácticas educativas emancipatorias que potencian los saberes. De este modo, se promueve el empoderamiento de las y los docentes en formación como sujetos de derecho.

En el Instituto Superior de Formación Docente N°1 de Avellaneda los y las docentes, se piensan y se sienten, como un colectivo de educadores y educadoras, que trabajan formando docentes (provenientes de diferentes ámbitos), comprometidas /os en la defensa de la dignidad humana, que es la base sobre la que se erigen todos los derechos humanos. En este sentido, los reúne el propósito de repensar y reflexionar colectivamente sobre las prácticas, posicionándose y sosteniendo pedagogías que interpelen el sentido del derecho a la educación, así como, sosteniendo las banderas de *Memoria*, Verdad y Justicia social.

Cuando abordamos conceptos fundamentales y centrales para analizar estos sentidos, lo hacemos desde la *pedagogía de la Memoria*, que, como *pedagogía crítica*, propone preguntas centrales para poder comprender los temas en que están implicadas experiencias de carácter límite como las violaciones masivas a los derechos humanos. Entendiendo a los derechos humanos como categoría histórica, jurídica y política de *Memoria* y de pasado reciente. En esta línea, dicha pedagogía es una herramienta que permite profundizar la enseñanza de los temas de *Memoria* y *Derechos Humanos* en las escuelas, como una práctica que contribuye a fortalecer la democracia.

Por otro lado, es fundamental problematizar acerca de qué entendemos por *Memoria*, es decir, cuáles son las características centrales de los procesos subjetivos de recordación y ante qué problemas nos confronta la dimensión de la *Memoria* en relación con la producción del conocimiento histórico. La problematización de estas perspectivas, permitirá avanzar sobre algunas discusiones conceptuales, pedagógicas y políticas de primer orden, por ejemplo:

¿Qué se recuerda y qué se olvida?, ¿Quién o quiénes recuerdan y cómo lo hacen?, ¿Dónde se guarda la Memoria de un país, de un colectivo social, de una provincia o de una localidad o de un

barrio? ¿Dónde se materializa? ¿Qué fechas, qué sitios, qué objetos y qué personas públicas condensan los momentos que iluminan el pasado de un colectivo social? ¿Cuáles tienen la capacidad de concentrar núcleos de sentido del pasado que puedan activar la rememoración colectiva?

Desde el regreso a la democracia (1983), la escuela ha tenido un rol fundamental tanto en la condena moral sobre los crímenes cometidos, así como en la transmisión de la *Memoria* del pasado reciente, así como, en la reflexión sobre los procesos históricos y sociales en los que tuvo lugar el terrorismo de Estado. Esto, siempre desde una dimensión colectiva que implica a las representaciones, la *Memoria* y el proceso de justicia. Por lo tanto, los testimonios, los archivos y los sitios de *Memoria* juegan un importante papel para dar cuenta de lo acontecido. Asimismo, se trabajan los aspectos pedagógicos vinculados al uso de archivos, visitas a los sitios de *Memoria* y propuestas educativas que incluyan testimonios, analizar el arte con implicancia política y su intervención en las formas de resistencia. El recuerdo del último golpe de Estado supone, para la educación, el desafío de promover explicaciones sobre una de las experiencias más traumáticas de nuestra historia nacional y habilitar preguntas que sirvan para comprender el pasado desde el tiempo presente y construir un futuro deseable.

Elizabeth Jelin postula en su libro *Los trabajos de la Memoria*, las tres características de la misma: a) Es un proceso subjetivo que está anclado en experiencias y marcas simbólicas y materiales. La *Memoria*, a diferencia de la historia, no recupera procesos totales ni instituye héroes, sino que constituye relatos—muchas veces, fragmentarios y marcados por matices— que dejan en evidencia los sentidos en pugna que rodean al pasado reciente; b) Es un objeto de disputa, de luchas, donde juegan un rol activo los que participan en esas luchas y lo hacen desde sus relaciones de poder. Los sentidos del pasado son distintos, no hay un único relato. Es más, según nos advierte Jelin, no podemos hablar de “*Memoria* contra olvido” sino de “*Memorias* contra *Memorias*”; c) Es un objeto que debe ser historizado, porque el sentido del pasado va cambiando con las transformaciones del presente, así como también cambia el lugar de la *Memoria* en función de los vaivenes de los climas políticos y culturales (Jelin, 2007). En la experiencia Argentina, ponemos como ejemplo que en los primeros años de la democracia, durante los años ochenta, la *Memoria* sobre los desaparecidos se sostenía en representarlos como “víctimas” y resultaba imposible hacer mención a que, además, tenían una identidad política. Además de víctimas del terrorismo de Estado habían sido, por ejemplo, militantes políticos, gremialistas, peronistas, socialistas, guevaristas, entre otras tantas cosas. Sin embargo, la potencialidad de esas condiciones de la *Memoria* para acercarnos al pasado reciente, nos obliga a

señalar los límites de las mismas: el negacionismo y el relativismo. Las *Memorias* se construyen sobre un piso de verdad que no pone en duda ni la existencia del terrorismo de Estado, en tanto fue aprobada por el accionar de la justicia, ni el respeto por los Derechos Humanos. Decimos entonces que la Memoria es subjetiva y objeto de disputa.

Para sumar datos cuantitativos que demuestran el rol fundamental que desempeñaron las escuelas en nuestro país, es interesante mencionar una investigación inédita, realizada en 2015 por el Ministerio de Educación de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, que tuvo como objetivo mostrar el lugar que ocupa la escuela en la construcción de *Memoria* (Adamoli, 2015). En dicho trabajo, entrevistaron a 2.500 estudiantes del último año de escuelas secundarias públicas de 37 localidades de todo el país para conocer sus representaciones sobre algunos episodios claves del pasado reciente: la última dictadura, la experiencia democrática iniciada en 1983, el tema Malvinas, el Holocausto y los genocidios del siglo XX. El trabajo arrojó una conclusión contundente: la escuela es la institución que asume con mayor responsabilidad la transmisión de ese pasado y la construcción de la *Memoria* colectiva. Le siguen, por lejos, la familia y los medios de comunicación. El 56,8% escuchó hablar por primera vez de la dictadura en la escuela, mientras que el 68,2% afirma haber escuchado hablar con mayor frecuencia del tema también en las escuelas bordar viejos y nuevos problemas.

Por lo tanto, es imprescindible considerar que hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política cultural. Es por ello, que surgen las Jornadas *Formando Docentes Ampliando Derechos*, que son una iniciativa de carácter educativo orientadas a promover los objetivos de las políticas públicas de *Memoria*, enmarcadas más precisamente en la *Pedagogía de la Memoria*.

Contexto normativo que enmarca el accionar educativo

Todas las acciones que se realizan en el ISFD N°1, se amparan en la normativa que se creó para sostener la *Memoria* en la República Argentina. Esto incluyó la sanción de dos leyes: la Ley N° 25.633 (2002), la cual estableció al 24 de marzo como feriado Nacional inamovible, como el *Día de la Memoria por la verdad y la justicia* y la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) que situó, tanto al Estado como a la sociedad, frente al gran desafío que involucró generar experiencias de trabajo intelectual que tomen cuerpo y que permitan abordar problemas educativos vinculados con la temática.

La difícil tarea de enseñar en las escuelas el pasado reciente, se inscribe en el marco general de la

Ley Nacional de Educación N° 26.206, en su artículo 3° y 92° que en su artículo 3° con el objetivo de: “*generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos*”.

Desde el año 2009, se sostuvo una *Red Nacional de Educación y Memoria* en todas las provincias. Dicho programa, fue construyendo un marco normativo común para que la enseñanza de temáticas de *Memoria* forme parte de una política de Estado y no quede librada a decisiones individuales de los y las docentes, o las instituciones. La red fue el espacio para discutir el diseño de encuentros, materiales, convocatorias y modos de difusión. El desafío fue, de alguna manera, el mismo que Henry Giroux señala para los y las docentes: repensar la distinción entre *intelectual transformativo* y *gestor técnico*, evitando así que el trabajo en la esfera pública se reduzca a lo meramente técnico e instrumental, pensando articuladamente lo político y lo pedagógico.

Es importante mencionar que existe un compromiso de parte de los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y el de la Nación Argentina con ejercicio y la construcción de la *Memoria* colectiva de la historia reciente, dado que fueron asumiendo un posicionamiento que implicó plasmar modificaciones en la vida cotidiana de las instituciones. Lo que enmarca a su vez, el desarrollo de las Jornadas FDAD. Algunas de dichas modificaciones son:

- El diseño de propuestas pedagógicas que tuvieran como objetivo consolidar una política pública orientada a activar y acompañar los procesos de construcción colectiva de las *Memorias* sobre el pasado reciente argentino. En este contexto, hubo diez convocatorias que permitieron que casi 45 mil estudiantes, junto a otros tantos/as docentes, se preguntaran por las marcas regionales y generacionales del pasado reciente.
- La construcción de consensos y trabajo con diversos actores sociales.
- La participación popular y federal en el planteo y sostén de una política pública de *Memoria*, verdad y justicia.
- La producción de materiales virtuales, audiovisuales y gráficos. Es importante mencionar que muchos docentes del ISFD N°1 participaron en la elaboración de los mismos. El ISFD N°1 colaboró en el guión de algunas producciones audiovisuales para Canal Encuentro y la TV Pública.

Un ejemplo de esta inversión es que de los 90 millones de libros distribuidos en la última década por el Ministerio de la Nación, una buena parte estuvo vinculada a temas de *Memoria* y 3.800.000 fueron producidos desde el programa Pedagogía de la

Memoria.

- La inclusión de contenidos de *Memoria* en los diseños curriculares de los diferentes niveles del sistema educativo. En este sentido, la Resolución N° 269/15 aprobada por el Consejo Federal de Educación explicita compromisos y retoma acuerdos previos acerca de los contenidos curriculares y transversales sobre la temática. Por otra parte, el diseño curricular, a través de los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* (conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que, incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales) hizo suya la definición de que lo ocurrido en la Argentina entre 1976 y 1983 había sido terrorismo de Estado, un movimiento fundamental para desplazar como explicación a la llamada “Teoría de los dos demonios”.
- La realización de diversas actividades alusivas a lo largo de formación docente como por ejemplo la invitación a estudiantes a producir trabajos de investigación sobre el pasado reciente y sus marcas locales.
- La gestión de recursos económicos disponibles.

Los Sitios de Memoria como experiencia pedagógica

Una de las acciones que se llevan a cabo en las jornadas FDAD es la indagación de lo que se conoce como *lugares de Memoria*. Este concepto lo trabaja el historiador Pierre Nora, quien lo acuñó para nombrar a los sitios (e.g., edificios, plazas, ciudades, personas, etc), las fechas (e.g., conmemoraciones, revoluciones, golpes), los objetos (e.g., libros, filmes, prendas de moda, consignas) y las personas públicas que, por su capacidad para concentrar núcleos de sentido del pasado, pueden activar la rememoración colectiva. Serían lugares, que *guardan* de algún modo el pasado común de una nación o de un grupo identitario, y que pueden constituirse en espejos para el reconocimiento colectivo y convocar a la reflexión sobre el pasado. Al mismo tiempo, pueden desnudar la dificultad y las tensiones contemporáneas para pensar cualquier idea de “nosotros”. Los *lugares de Memoria* habilitan preguntas de enorme potencial educativo, como, por ejemplo, quiénes somos los que recordamos, qué pasado común tenemos, qué porvenir imaginamos a partir de él.

En Argentina, y a partir de la ley nacional N° 26.691 de 2011, se declaran *sitios de Memoria* a aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos vinculados a la represión ilegal. La ley pone el foco en los sitios que funcionaron durante el terrorismo de Estado, pero también habilita a convertir en tales a sitios relacionados con otros momentos de la historia argentina.

Hasta la fecha hay 600 comisarías, dependencias militares, escuelas, hospitales, casas y otros espacios identificados por la Red Federal de Sitios de *Memoria* como parte del aparato represivo de la última dictadura. Si bien la mayoría de ellas sigue perteneciendo a las fuerzas de seguridad, algunas fueron reconvertidas en *espacios de Memoria*, lugares de homenaje y duelo, que funcionan como centros de investigación, museos, archivos, espacios culturales y educativos, es decir novedosas experiencias pedagógicas para conocer un pasado reciente vinculado al terror estatal.

En el año 2004 el presidente Néstor Kirchner, haciéndose eco de un reclamo histórico de los organismos de Derechos Humanos y las organizaciones sociales, convirtió a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en el “*Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos*”. La recuperación de la ESMA, que con el tiempo sería el comienzo de la Red Federal de Sitios de *Memoria*, tenía como antecedente dos iniciativas realizadas en el año 2000 en la provincia de Buenos Aires: la creación de la “*Casa de la Memoria y la Vida*”, ubicada en la ex “Mansión Seré” (otro centro de tortura clandestino) y la puesta en funcionamiento de la *Comisión Provincial por la Memoria* en la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Los *sitios de memoria* pueden ser una plaza o un taller que concentre historias de lucha de un lugar. Lo que es importante considerar es que no tienen por qué remitir automáticamente al pasado reciente. Estos sitios de Memoria, también pueden corresponder a ciertas fechas o a personas públicas como por ejemplo Monseñor Enrique Angelelli (quien fuera un obispo católico argentino, asesinado por la última dictadura cívico-militar argentina). Además, estos lugares de *Memoria* contienen sentidos que se van superponiendo, tensionando y reacomodando a lo largo del tiempo, como si fueran capas arqueológicas compuestas por discursos e interpretaciones.

En línea con esto, es fundamental que la formación docente permita resignificar el vínculo de la escuela con el contexto, dado que son las propias condiciones de la *Memoria*—su carácter colectivo, su inscripción en el espacio de los conflictos sociales y su fuerte vínculo con la identidad— las que invitan a la escuela a preguntarse qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Al trabajar en el territorio, se instala otro vínculo de la escuela con el afuera (e.g., salidas a terreno, indagaciones en Internet; nexos con actividades culturales, académicas o laborales extraescolares), dándole así la voz a nuevos actores. También puede hacerse desde la indagación del pasado de la propia comunidad, a partir del análisis y la búsqueda de sitios, objetos culturales, fechas y personas públicas. Se puede abordar por medio de la investigación (testimonios, recorridos por el propio lugar donde viven, búsqueda en archivos o museos locales) y/o la

producción (muestra de fotos, narraciones, monografías, videos, obras plásticas).

Es importante considerar al terreno de la *Memoria* no como un campo cerrado, sino que está abierto a las luchas por el sentido. Conocer y analizar esas luchas también es un modo de habilitar preguntas sobre las propias disputas presentes en toda tarea de transmisión. En este sentido, se trabaja la *Memoria* como perspectiva, lo que implica que cada disciplina acompañe al tratamiento del tema en relación con los contenidos de los respectivos diseños curriculares en los años correspondientes.

Uno de los fenómenos que caracteriza al mundo actual es la dificultad de vincular las experiencias contemporáneas con las del pasado como advierte Eric Hobsbawm. Sin embargo, es preciso reconocer que sólo una perspectiva centrada en los lazos que vinculan pasado y presente, posibilitará abrir preguntas inquietantes acerca del futuro. Este obstáculo para establecer una relación vital con el pasado, representa un desafío para abonar la *Memoria* colectiva, que se sostiene por las luchas de los movimientos sociales, sobre todo los organismos de derechos humanos y por la intervención de la justicia que posibilitan la construcción de Memorias y la reactivación de los procesos de transmisión. En este sentido, el Nunca Más, el Juicio a las Juntas, las luchas contra las leyes del perdón y las de derechos humanos definieron las coordenadas a partir de las cuales desarrollar nuestra tarea de pensamiento y transmisión que rompe con el hábito cronológico de escribir la historia.

Trabajar sobre el eje *Memoria* reciente dentro de las jornadas FDAD permite ofrecer claves y anclajes para pensar formas de las relaciones entre los individuos y distintos colectivos locales que dan sentidos situados. Hay que remarcar que las políticas de *Memoria* en nuestro país se asocian a la última dictadura cívico-militar y eclesiástica ya que se visibilizó a partir de esa bandera de reivindicación. Ludmila da Silva Catela (2013) señala que las disputas sobre la *Memoria* durante los primeros veinte años de vida democrática en Argentina se sucedieron en las plazas y en las marchas. La “consagración de la *Memoria*” fue correlativa a la conquista y transformación de los centros clandestinos de detención en sitios de *Memoria*, sobre la base de la búsqueda de verdad y justicia.

Los sitios de *Memoria* tienen una gran potencia pedagógica ya que ofrecen otras formas de abordar el pasado reciente a partir de una experiencia directa en la que los y las estudiantes se ponen en contacto con el patrimonio material: edificios, objetos y también inmateriales: las narraciones, testimonios que brindan la oportunidad de dialogar con otros y otras. Lugares que “guardan” el pasado común de una nación o de un grupo identitario, y que pueden constituirse en

espejos para el reconocimiento colectivo y convocar a la reflexión de enorme potencial educativo sobre el pasado para pensar y preguntar quiénes somos los que recordamos, qué pasado común tenemos, qué porvenir imaginamos a partir de él.

Sitios de Memoria sobre los que se trabaja desde la Comisión de Identidad y Memoria del ISFD N°1

Para que nuestras/os estudiantes puedan comprender la importancia de la Memoria para la conformación de la identidad de los pueblos y la necesidad de su transmisión, desde el año 2009 venimos participando con los estudiantes en diferentes actividades formativas que ha propuesto el Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires en este largo pero inacabado recorrido para construir y sostener la *Memoria*, verdad y justicia, entre ellas:

- Visitas al Predio Ex-Escuela de Mecánica de la Armada, hoy declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este espacio que ocupa **17 hectáreas**, cedidas a la Armada en 1924 por la ciudad de Buenos Aires, es el nexo de un pasado represivo y un presente en construcción, que continúa para la transformación de nuestro futuro colectivo. Hoy allí funciona: ECuNH*i* (Espacio cultural Nuestros Hijos), Casa de la identidad abuelas de plaza de mayo; Casa de nuestros hijos madres línea fundadora; Espacio Cultural nuestros hijos de asociación de madres; Casa de la militancia hijos; Equipo argentino de antropología forense; Secretaría de Derechos Humanos de la nación; Museo de Malvinas e islas del atlántico sur, entre otros.
- Participación en Programas como: Educación y *Memoria*, Pedagogía de la *Memoria*.
- las visitas al espacio ECuNH*i*,
- Visita al Parque de la *Memoria* en CABA,
- Trabajo en los espacios de *Memoria* del Municipio, con las y los estudiantes para participar en talleres en perspectivas de derechos y diversas actividades con identidad local, como lo fue: Plantando *Memoria* el 24 de Marzo de 2021 en el Paseo Popular de La Memoria de Piñeiro,
- Visitas y actividades en “El Infierno”: Espacio Municipal de la *Memoria*, ex-centro clandestino de detención, tortura y exterminio.
- Recorrido y producción de saber pedagógico sobre el Paseo de la Memoria de las

Luchas Populares, ubicado en la calle Rosetti (Av. H. Yrigoyen al 600) entre Aldeco y Giufra, del barrio donde se encuentra ubicado el Instituto. Allí en la madrugada del 4 de enero de 1977 militares y policías asesinaron a Julio Di Gangi, María Inés Assales, María Cristina Lanzillotto, Carlos Santillán y Ana María Woichejovsky, todos militantes políticos secuestrados y desaparecidos meses antes. Los cuerpos de los asesinados fueron enterrados clandestinamente en el Cementerio de Avellaneda. Recién en 2015 se pudo establecer la identidad de los fusilados sobre el paredón que perteneció a la ex Tamet y que aún muestra las marcas de los disparos. En el lugar, los vecinos pintaron murales y realizan desde hace 10 años festejos populares como la fogata de San Juan y los carnavales que reúnen a cientos de personas.

- En el Instituto hemos utilizado la posibilidad de los Trayectos de Formación orientada en segundo año del Profesorado de Educación Primaria, o los espacios de Taller de definición Institucional en el primer año de formación del Profesorado de Educación Inicial, para enseñar contenidos sobre Historia reciente, Pedagogía de la *Memoria*, Derechos Humanos, siendo este el nombre del espacio curricular de la formación. Es importante señalar que estos espacios forman parte de la caja curricular de las diferentes carreras.
- La señalización de las aulas dentro del Instituto para transformarlas en sitios de la *Memoria*, como actividad de las Jornadas FDAD se transforma en un desafío pedagógico construido para recordar acontecimientos, que como el terrorismo de Estado en Argentina son objeto de transmisión y recuerdo social. Desde la Institución se creó, entre otras, la Comisión de Identidad y Pedagogía de la *Memoria* que posibilitó generar acciones pedagógicas que profundizaron y visibilizaron las historias de las Abuelas y sus nietos, con la participación de toda la comunidad en la señalización de las aulas para lograr un recorrido de la Memoria dentro de nuestra propia institución formadora en Avellaneda.

Estos encuentros constituyen un espacio de articulación entre cátedras y carreras, un momento potente de intercambio de toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, graduados/as, familias y escuelas asociadas, sobre la base de los ejes que consideramos prioritarios para la formación.

Para habilitar el derecho a expresarse de las y los estudiantes implementamos un dispositivo con el que trabajamos con algunos grupos de docentes en formación de diferentes años de cursada de los trayectos formativos. La propuesta fue una invitación a escribir, narrar cómo transitan su participación en las Jornadas FDAD. Pensamos en "*microrrelatos*" de la pedagogías de la *Memoria* como una iniciativa

que invita a todos y todas quienes habitan este lugar de formación a compartir sus experiencias personales, familiares, comunitarias etc.

Otro eje de trabajo de las Jornadas FDAD es Malvinas:

Memoria, soberanía y democracia; este tema estuvo marcado a fuego por la experiencia de la guerra, también fue planteado como una cuestión de soberanía que hunde sus raíces en la historia nacional. Y en los últimos años, se expandió hacia otros asuntos, que si bien son clásicos aparecían como renovación: los recursos naturales, el colonialismo y el nacionalismo. Desde mediados del 2021 y hasta la mitad del 2022, trabajamos con estudiantes y docentes de los ISFD e ISFDyT con la intención de indagar en aquellas Memorias locales vinculadas a Malvinas.

Ejemplo de proyecto: Articulación con la UNLa (Universidad Nacional de Lanús) Observatorio Malvinas: Proyecto de Investigación y Extensión: “La gráfica del pueblo - Memoria de la causa Malvinas en el paisaje urbano”.

En este proyecto los estudiantes acompañados por los docentes participaron activamente del relevamiento de estas gráficas y su georreferenciación, con estudiantes de 2do a 4to año de la carrera de Profesorado en Historia.

Conclusiones

La pedagogía de la *Memoria* debe nutrir evocando el reconocimiento de las huellas de esperanza en la historia, a través de un proceso de reflexión acerca del sentido humano, es decir, orientando su quehacer a rescatar y explicitar los olvidos para recordar aquello que se ha sumergido pero que está latente en la historia y sin obviar el rigor investigativo.

Poder escuchar la voz de los silenciados y hacerlos palabra evocada en un tiempo, el tiempo de los testigos, de los que cuentan, de los que testimonian, de los que narran y también de los que callan, para visualizarlos y hacerlos públicos, a ellos, a sus vivencias, a sus historias, a sus contextos para recuperarlos del olvido impuesto.

La década del 80 fue escenario de un gran brote de *Memoria*, pues confluyen diversos acontecimientos; intensificación los debates sobre el genocidio nazi, en Europa y Estados Unidos; la caída del Muro de Berlín en 1989 y la reunificación alemana en 1990; la cobertura mediática que se dio de estos hechos propició la discusión en varios países del mundo. En América Latina el tema de la *Memoria* constituyó en las últimas décadas, debates importantes en el seno de sociedades que se han dado a la tarea de revisar diversos aspectos sobre su pasado reciente

(sistemas dictatoriales, etapas de transición, instauración de democracias). Las fuerzas sociales y las narrativas que intervinieron en la conformación de las subjetividades y de las *Memorias* sociales que emergen sobre los acontecimientos vividos y sus formas de significación se instituyen como reservorios de aprendizaje social del pasado reciente de nuestro continente y otros escenarios geográficos, cuyo estudio debe ser incorporado en las agendas de la investigación histórica en educación desde una perspectiva cultural.

Hoy podemos decir en palabras de Huysen que “*las culturas de la Memoria críticas de la actualidad, con todo su énfasis en los derechos humanos, en las temáticas de las minorías y del género y en la revisión de los diversos pasados nacionales e internacionales, están abriendo un camino para darle nuevos impulsos a la escritura de la historia en una clave diferente*” (Huysen. 2004). Las experiencias límites de terror y represión para sociedades determinadas o para la humanidad no deben volver a repetirse y los movimientos han estado motivados por la necesidad de denuncia y esclarecimiento de los vejámenes ocurridos, y por la urgencia de encontrar posibilidades de recomponer sus historias socio-culturales. De ahí que una pedagogía de la *Memoria* como posibilidad nos permite dar cuenta a través de las narrativas de estas realidades, identificar procesos que admiten abrir las puertas del dolor en el presente con miras a reconfigurar el futuro, reconstituyendo y validando una *Memoria* crítica, empoderada y pública, que se configure ya no desde un dolor impotente, sino uno proyectivo hacia la reparación integral y el derecho fundamental a la existencia.

Las **Jornadas** FDAD propician estas “culturas de la *memoria* críticas” e interrogantes sobre las *Memorias* en torno a hechos del terrorismo de Estado y de la Guerra de Malvinas y su incidencia en la sociedad hoy, en la manera de cómo estas *Memorias* han sido transmitidas, preservadas y reelaboradas, al papel de los lazos generacionales en torno a ellas, a sus repercusiones en los procesos de formación de sujetos, así como al papel jugado por las instituciones educativas en torno a la generación de prácticas relacionadas con políticas de la *Memoria*. El análisis de las prácticas sociales sobre violencia política y las experiencias de los sujetos en torno a ellas dejan ver las múltiples esferas de socialización y subjetivación que entran en juego en su constitución.

En la Argentina de los años posteriores al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional existió una tendencia a pensar los temas vinculados a la dictadura desde el recuerdo.

En un primer momento, los recuerdos, los actos/ejercicios de *Memoria* estuvieron orientados a denunciar el terrorismo de Estado; en un segundo momento surgió lo que se conoce como “deber de *Memoria*”, “Recordar para que no vuelva a ocurrir”. En este sentido, Pilar Calveiro, señala que “la repetición puntual de un mismo relato, sin variación, a lo largo de los años, puede representar

no el triunfo de la Memoria sino su derrota (Calveiro, 2005). Se suele plantear que la *Memoria* tiene una contracara que es el olvido. Y cuando ya no hay *Memoria* del olvido, este es absoluto. El historiador Federico Lorenz se pregunta: “¿Qué sucede cuando una sociedad debe confrontar con un pasado vergonzante y éste es el pasado vivido, el propio? Un pasado urgente y aberrante reclamaba no sólo el esclarecimiento, sino también la asunción de responsabilidades por parte de miles de argentinos que habían convivido con esa realidad (Lorenz, 2004). De allí la importancia de cómo la escuela trabaja en lo que refiere a la transmisión y en la generación de procesos de concientización sobre la *Memoria*.

Todo este recorrido, nos posiciona y nos hace reflexionar, que las **jornadas** FDAD trabajadas desde la pedagogía de la *Memoria*, no son una mera asociación de trabajos desde las diferentes cátedras, organizadas por comisiones, sino una dialéctica entre lo colectivo y el sujeto, el descubrimiento de lo que une a los estudiantes y lo que cada uno de ellos construye, propiciando y potenciando espacios que favorezcan desde una perspectiva crítica dispositivos emancipatorios que resisten el olvido.

Ejemplos de actividades realizadas en las diferentes jornadas:

- ❖ Padlet Formando Docentes: ampliando Derechos-Memorias



- ❖ [Conversatorio «La invisibilización de la negritud en los diseños curriculares».](#)
: https://www.youtube.com/watch?v=L_Midi02Jf0
- ❖ [Conversatorio «Pedagogía de la búsqueda y el amor político»](#)
- ❖ <https://www.youtube.com/watch?v=aytp96JmCxg>
- ❖ <https://padlet.com/aliglorigeralta2812/ghtrgdh9i8zh81j4>

- ❖ La jornada tuvo su [cierre a cargo de la “Comisión de Identidad del Abuelas”](#). [Se llevó adelante la segunda señalización, en esta oportunidad virtual del aula 212 de nuestro Instituto, con el nombre de Rosa Tarlovsky Roisinblit](#). Participaron *María Laura De Vincenti, nieta de Azucena Villaflor y Marcela Bublik*, autora del libro «Abuela. La historia de Rosa, una Abuela de Plaza de Mayo»
 Disponible en: https://youtu.be/7_CgSDE7aIE

Bibliografía:

- Adamoli, M. C., Fariás, M., & Flachsland, C. (2015). Educación y memoria: La historia de una política pública. *Historia de la educación-anuario*, 16(2), 225-241.
- Aguer B. (2014) Cartografías del poder y descolonialidad. Colección El desprendimiento. Ediciones del signo Argentina.
- Albó, J., Greaves y Sandoval. 1983. Chukiyawu, la cara aymara de la Paz. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. Altamirano, Teófilo. 1988.
- Aman, Kenneth y Cristian Parker (eds.). 1991 Cultura andina y pobreza urbana: aymaras en Lima metropolitana. Lima: Universidad Católica
- Bauman, Zygmund. 1992. Intimations of Postmodernity, London & New York: Routledge. Brunner, José Joaquín, Alicia Barrios y Carlos Catalán. 1989.
- Birgin, A.; Dussel, I. y Tiramonti, G. (1998) "Nuevas tecnologías de intervención en las escuelas. Programas y proyectos", en *Propuesta Educativa*, año 9, n° 18, junio de 1998, pp. 51-58.
- Calveiro, P. (2005) Política y/o violencia, Una aproximación a la guerrilla de los años '70. Norma, Bs. As.
- Carretero, M y otros (2008) *Universidad Autónoma de Madrid – FLACSO (Argentina); Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela? Universidad Autónoma de Madrid – FLACSO (Argentina); Universidad de Buenos Aires – FLACSO-CONICET (Argentina)*
- Connell, R. W. (1997) *Escuelas y justicia social*. Madrid, Morata.
- Cullen, C. A. (2004). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Noveduc Libros.
- Duhalde, M. A. (2008); "Pedagogía crítica y formación docente".
- Freire P: (1992) *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI
- García Canclini, Néstor y Rafael Aranbiaga (eds). 1988. Cultura Transnacional y Culturas Populares, Lima: IPAL
- Huyssen, A. (2004). Resistencia a la Memoria: los usos y abusos del olvido público.
- Lorenz, Federico *Tomála vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de Memoria y las escuelas*. En Jelin – Lorenz (comps.) *Educación y Memoria. La escuela elabora el pasado*, Siglo XXI, Madrid, 2004.
- Lorenz, Federico (2006): *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires, Edhasa
- Jelin, E. (2007) Fragmento del Capítulo 11 "La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado" de *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós . Págs. 317 a 321.
- Kusch, R. (1976) *Geocultura del hombre americano* Estudios latinoamericanos v. 18
- Lander, E. (2000.) "Ciencias Sociales: saberes Coloniales y Eurocéntricos, En Lander, E. (Edit.), *La colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Larrosa, J (1995) *Escuela poder y subjetivación* La piqueta, Madrid, Pp. 366.
- Lewkowicz I. (2004): *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Buenos Aires Paidós.
- Mac Laren, P. (1998); "Desde los márgenes: geografía de la identidad la pedagogía y el poder" En *Pedagogía, Identidad y Poder*. Homo Sapiens. Santa Fé
- Martín-Barbero, Jesús. 1987. *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura, hegemonía*, Barcelona: Gustavo Gili. Morse, Richard y Jorge Enrique Hardoy (compiladores). 1985. *Cultura urbana latinoamericana*, Buenos Aires: CLACSO.
- Meirieu, P. (2020). "La escuela después"... ¿Con la pedagogía de antes? MCEP.
 Disponible <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/>
 (consulta: 15/04/2020)
- Nora, Pierre (2008): *Les lieux de mémoire*, Montevideo, Trilce.
- Sverdlick, I. (2010). El derecho a la educación en la agenda pública. *Revista Voces en el fénix*, 3.
- Unda Bernal M y otros (2000) *La Expedición Pedagógica Nacional*, Coordinadora de la Red de Cualificación de

XIII Seminario Internacional de la RED ESTRADO

Dos décadas de estudios sobre el trabajo docente: existir, resistir y construir nuevos horizontes

- Educadores en Ejercicio (RED-CEE) y profesora Departamento de Posgrado.
- Nora, Pierre (2008): *Les lieux de mémoire*, Montevideo, Trilce.
- Felipe Pigna (2011). *Lo pasado pensado: Entrevista con la historia argentina (1955-1983)* (Buenos Aires: Planeta, ebook, 2011), págs. 433, 439-440 y 579.